



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000016-03

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León.

Enmiendas parciales presentadas por Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite las Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León, PL/000016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMÍA Y EMPLEO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León:

ENMIENDA N.º 1

Al artículo: 1

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1:

1. El objeto de esta ley es promover la creación de empresas, correspondientes a cualquier actividad económica generadora de riqueza y empleo en Castilla y León, así como en trabajo autónomo a través de las personas emprendedoras.

Motivación:

Debe incorporarse específicamente el trabajo autónomo

Valladolid, 2 de mayo de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

